



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

///doba, 23 DIC 2010 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2303

VISTO:

El viaje realizado por el Secretario de Coordinación y Finanzas de la Facultad de Lenguas, Profesor Luís Eduardo Jaimez, DNI 10.052.861 a la ciudad de Kassel en la República Federal de Alemania, representando a la Facultad de Lenguas ante las autoridades de La Universidad Alemana de dicha ciudad con el objetivo de crear un espacio de trabajo para la creación de una carrera de posgrado radicada en la ciudad de Córdoba y en Kassel,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,
La Ordenanza del Honorable Consejo Superior 06/10,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer los gastos de un día de viático, al Profesor Luís Eduardo Jaimez, DNI 10.052.861, con motivo de su viaje a la ciudad de Kassel en la República Federal de Alemania, representando a la Facultad de Lenguas ante las autoridades de La Universidad Alemana de dicha ciudad con el objetivo de crear un espacio de trabajo para la creación de una carrera de posgrado radicada en la ciudad de Córdoba y en Kassel, Por la suma de **pesos un mil doscientos setenta y nueve con sesenta y tres centavos (\$1.279,63.-)**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Art. 2º.- - Comuníquese y de forma
GG/vn



SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
VCE PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba